EL ADELANTADO DE SEGOVIA

dministración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.790 — Segovia.--Sábado 8 de Junio de 1935 — Correspondencia: Apartado 11

APROBADO Y EN MARCHA

Quedó aprobado, en la sesión celebrada anoche por la Cámara de los tados, el proyecto del ministro de Agricultura para retirar del merca- 400.000 toneladas de trigo.

No faltaron las «puñalaitas» al proyecto, ni siquiera las intenciones de edir que tomara «corporeidad». No es preciso señalar de dónde partie- las objeciones «mejor intencionadas», siquiera señalemos que un Alva- Mendizábal no anduviese a la zaga de ciertos diputados no muy afectos solución del gran problema.

Alvarez Mendizábal habló, entre otras cosas, de la construcción de s. ¿Por qué no hemos de hablar de silos nosotros también? Vamos a erlo brevemente. Con la venia del señor presidente:

El día 15 de Septiembre de 1932 se publicó un Decreto por don Marce- Domingo creando las Comisiones reguladoras del mercado triguero. la misma disposición se mandaba que el 0,10 por 100 de las ventas as se destinaría a la construcción de silos, a cuyo efecto la cantidad re- dada por ese concepto se ingresaría en el Banco de España, en cuenta ecial, que a los fines señalados abriría, y abrió, el ministro. Se recau- on 700.000 u 800.000 pesetas. Y una buena mañana, don Cirilo del Río ncontró con que el Consorcio de la Panadería de Madrid pasaba por abemos qué dificultades económicas. Entonces, el dinero que entrega- los labradores para la construcción de los primeros silos reguladores, a manos del citado Consorcio. Sólo en Segovia se recaudaron más 54.000 pesetas.

Claro es que presumimos que el asunto dará juego, hoy, mañana o pa- , porque indigna que, con tal de poner dificultades a un proyecto que de a resolver problema tan inquietante como el del trigo, no tengan nveniente algunos elementos en aludir a cosas que debieron cuidarse cho de no rozar siquiera, porque ya está bien con lo que pasó y que de luego no olvidamos los que seguimos el desarrollo de la política es- ola en todas sus manifestaciones.

Lo de los silos es factor tan esencial en la organización mercantil de la ducción agrícola, que requiere un examen muy concienzudo. Mentarlo en sesión como la de anoche, no conduce a nada, además de ser inoportu- l recuerdo porque ello se asemeja a mentar la soga en casa del ahor- Pero en fin; contra el «vientecillo» serrano (flojo, pero mortal, si nos desprevenidos), el proyecto pasó y es de desear que el resultado co- ponda a las esperanzas que hay cifradas en él.

s represalias políticas o sociales serán sancionadas con la pena de muerte

s demás prevenciones del proyecto son más graves que las señaladas en la ley de Octubre

adrid, 8.—El ministro de Justicia anoche a las Cortes los siguien- proyectos de ley:

A las Cortes: La benévola actua- del Poder público en la repre- de luctuosos y recientes sucesos, de lograr el apaciguamiento de pasiones, parece como si hubiera pretado por debilidad, que el Es- ni siente ni puede tolerar le atri- n. Y como de tal conducta nace amente la perturbación, que el r público tiene el derecho y el r de no sentirse, consciente en la leza de sus medios, de que sólo mparo de leyes legítimamente adas puede salir al paso de cier- desatentados empeños y de sus s consecuencias, estima necesaria plicación de nuevas y enérgicas idas.

r ello, aunque ya con evidente tunidad la ley de 11 de Octubre 1934 sancionó con severidad jus- a determinadas modalidades de- entes, aún se precisa aumentar su eficacia, extendiendo la más sanción a hechos nefandos, ca- s de todo sentimiento piadoso, reciadores de los postulados de eto que de consuno le son debidos hombre en su vida e integridad onales y a las autoridades y sus tes y a la fuerza pública en ge- l, que, al cumplir celosa y hasta icamente su cometido, es víctima obardes atentados, seguidos a ve- de crueles ensañamientos que no allan expresamente comprendidos icha ley.

róximo al cumplimiento del plazo vigencia de ésta y subsistente la sidad que la motivó, en términos exigen sanción más enérgica para sfacerla, el Gobierno entiende que prórroga de la vigencia de la ley debe quedar sujeta a plazo alguno, ndo, en su día, al juicio del Go- no y de las Cortes, la determina- del momento en que precisen la ley ha cumplido su misión.

eniendo en cuenta cuanto queda puesto, y por acuerdo del Consejo ministros, tiene el que suscribe el nor de someter al examen y reso- ón de la Cámara el siguiente pro- o de ley.

Artículo único. A) El artículo 1.º la ley de 11 de Octubre de 1934 ará redactado del modo siguiente: Artículo 1.º El que, con propósito perturbar el orden público y ate- rizar a los habitantes de una po- ión o a clases o sectores determi- nados de la misma, o por realizar venganzas o represalias de carácter social y político, utilizara substancias exploxivas o inflamables o armas adecuadas para atacar eficazmente a la vida o integridad de las personas, o con cualquier otro medio o artificio para producir grave daño, originara accidentes ferroviarios o de otros medios de locomoción o de comunicación aérea, marítima o terrestre, será castigado: 1.º Con la pena de reclusión mayor en su grado máximo a muerte, cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números 1.º y 2.º.

2.º Con la de reclusión mayor si de resultas del hecho hubiera quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número 3.º del preceptuado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera. 3.º Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuera cualquiera otro el efecto producido por el delito. 4.º Las personas señaladas en los tres apartados precedentes se impondrán siempre en el grado máximo, salvo cuando concurran circunstancias atenuantes cualificadas.»

B) El artículo 2.º quedará redactado del modo siguiente:

«Art. 2.º Los que fabriquen, tuvieren o transportaren sin la autoridad debida materias explosivas o poseyéndolas legítimamente las expendieren o facilitaren sin suficientes previas garantías a individuos o asociaciones que luego las empleasen para cometer los delitos anteriormente descritos, serán castigados con la pena de presidio menor en sus grados mínimo y medio.»

C) El artículo 3.º quedará redactado del siguiente modo:

«Art. 3.º La pública provocación a la comisión de estos delitos, la apología oral o escrita y la de sus autores, será castigada con la pena de prisión menor en toda su extensión.»

D) Queda suprimido el párrafo tercero del artículo 6.º

E) El artículo final quedará redactado del modo siguiente:

«Artículo final. Esta ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Quedan subsistentes los demás preceptos de la de 11 de Octubre de 1934 y totalmente derogadas cuantas disposiciones se opongan a la aplicación de la presente ley.»

CONTRASTES

En Rusia acaban de ser ejecutados varios campesinos acusados de haber percibido dinero de los "nazis" alemanes. Para los no iniciados en el secreto de estas cuestiones, diremos que se persigue la misma finalidad con esa supuesta o real entrega de dinero, que la que se fomenta en España con la actuación del Socorro Rojo Internacional. Los nacionalsocialistas quieren tener adeptos en el país de los soviets, y éstos los quieren tener, los tienen y los retienen en España, por ejemplo, mediante el pago de socorros y de otras gabelas.

En España, cuando son detenidos elementos del Socorro Rojo Internacional, que propagan el comunismo subvencionando a los que simpatizan con esa doctrina social o prestando ayuda del mismo orden a los que purgan en prisión sus delitos contra la sociedad organizada y contra el Poder legal, lo más que padecen es una simple detención gubernativa, cuando la cumplen, o quedan en completa libertad después de prestar declaración ante la autoridad policíaca correspondiente. Eso ocurre aquí, en España, donde comunistas, socialistas y elementos afines simulan enrojecer de vergüenza porque no se les permite hablar con entera libertad para decir lo que sólo ellos son capaces de decir y aconsejar. ¿Qué dirían si viviesen en Rusia y advirtieran que el hecho de profesar ideas opuestas a las de los dictadores-gobernantes y que la percepción de un socorro de los adversarios al régimen constituye un delito tan tremendo que lleva implícita la ejecución del ciudadano que le comete?

Dicho con toda franqueza, creemos que no dirían absolutamente nada. ¡Por si los gobernantes soviéticos tenían la deliciosa ocurrencia de considerarlos agentes de los "nazis" alemanes!

Se venden 35 sillas de junco en segundo uso, baratas. Razón, bar Juan Bravo.

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

DE INTERES PARA LOS MAESTROS

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 2 del actual publica el Reglamento que fija las normas para la ejecución de los Decretos de 7 de Agosto de 1931 y 5 de Febrero de 1935 para la propuesta y adjudicación de los beneficios a los alumnos seleccionados, y teniendo en cuenta la circunstancia de no disponerse para el próximo curso más que de 48 becas vacantes en toda España, es necesario que los maestros ponentes fijen su atención en el articulado del referido Reglamento, y muy particularmente en el contenido del artículo primero, cuidando, al hacer las propuestas, limitar éstas a los únicos casos real y verdaderamente excepcionales, o abstenerse de hacer propuesta alguna si sus alumnos no reuniesen aquellas condiciones.

La insistencia en prodigar en años anteriores las propuestas a favor de quienes, en su desenvolvimiento escolar posterior, demostraron carecer de las excepcionales condiciones que en ellos han de concurrir, inducen a hacer presente:

1.º La selección, que no es obligatoria sino potestativa, debe hacerse con criterio restrictivo y solamente en los casos en que se trate de alumnos a los que pueda considerarse como verdaderos superdotados y en los que, indudablemente, ha de concurrir la insuficiencia económica, pero sin que la propuesta tenga por origen el deseo, en otras circunstancias plausibles, de condolencia por la situación económica de la familia, ya que es preciso tener en cuenta que el subsidio que dejó establecido el Decreto de 7 de Agosto de 1931 no es de índole esencialmente benéfica, sino con orientación bien determinada en favor de alumnos superdotados.

2.º Doblemente ha de tenerse en cuenta la norma anterior, pues aun cuando se limite a un sólo propuesto por cada escuela nacional, se haría precisa una eliminación numerosa que, aparte del agobiante trabajo que esto representa para los Organismos y funcionarios llamados a intervenir, se traduce en el consiguiente perjuicio de los interesados por el gasto de la documentación precisa para los expedientes y la incertidumbre ante el resultado de la selección, en espera de la cual, muchas veces, tienen detenida su orientación para el próximo curso; y

3.º No debe olvidarse la responsabilidad de índole moral al hacer las propuestas—aparte de las en que puede incurrir el proponente con arreglo a las disposiciones vigentes—, especialmente en las del pase de primera a segunda enseñanza y de ésta a la superior, si estas propuestas recaen en alumnos que, a consecuencia de los informes aportados al expediente fueron seleccionados y al no responder a cuanto de ellos se afirmó se hace forzoso retirarles el subsidio en el transcurso de sus estudios, con lo cual se les ha apartado de un medio en el que pudieron haber cimentado su bienestar por otro inadecuado a sus condiciones y aptitudes y que, a la vez, les imposibilita volver al de su origen.

L,a romería del Soto de Revenga

Mañana se verificará la tradicional y poética romería del Soto de Revenga, una de las más pintorescas y concurridas de esta provincia, por ofrecer agradables jiras campestres.

Habrá, como de costumbre, cultos religiosos, consistente uno de ellos en la procesión de la imagen de la Virgen que se venera en la iglesia de Revenga, y en bailes de tamboril y dulzaina.

Es de esperar que, si el tiempo lo permite, acuda al lugar de esta romería un público numeroso procedente de los pueblos cercanos y de esta capital.

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO, SE MUESTRAN AGRADECIDOS A

PIZARRITA

PUES MERCED A SU APARICIÓN EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMÍA

FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA. TEL. 83

en SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ COCHES, 2

Del alijo de armas en San Esteban de Pravia

Han sido puestos en libertad todos los procesados

Oviedo, 7.—En la Audiencia de esta capital se ha recibido un telegrama de Madrid, ordenando poner en libertad condicional a todos los detenidos por el alijo de armas en San Esteban de Pravia.

A última hora de la tarde fueron puestos en libertad los detenidos en la cárcel de Gijón por el alijo citado.

Los libertados son diecinueve, y entre ellos figura un hermano de González Peña y el ex alcalde socialista de Pola de Siero Inocencio Burgos.

El célebre Cornelio Fernández, ex concejal socialista de Sequeros, íntimo amigo de González Peña, continúa detenido, por estar complicado además en los sucesos revolucionarios de Asturias.

EL «DIA DE SEGOVIA»

Programa de la llegada y estancia de los excursionistas en Segovia

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, en este número que antecede a la llegada del Centro Segoviano de Madrid, expresa el más cordial saludo a los beneméritos patriotas que, cada año, dedican un día a su patria chica, para ofrendarla el testimonio de su amor.

* * *

Aunque ya hemos publicado en estas columnas el programa de la IX excursión a nuestra población de los segovianos residentes en Madrid, hacemos a continuación nueva mención del mismo.

El tren especial que utilizarán los excursionistas, entrará en la estación de Segovia a las nueve y diez minutos de la mañana. En la estación serán recibidos aquéllos por la Corporación municipal, presidida por el alcalde, y en ella se encontrará la banda de música de los Establecimientos de Beneficencia.

Se espera que el recibimiento a tributar a los hermanos de la patria chica, superará en demostración cordial al de años anteriores. En la carretera de Madrid, frente al bar del Norte, ha sido levantado un arco que mañana aparecerá artísticamente engalanado y con una cordial salutación a los visitantes.

A las diez, visita a la Catedral, donde podrán oir misa a dicha hora los excursionistas en el altar de San Frutos (trascoro).

A las once, recepción oficial por las autoridades de Segovia e imposición a la bandera del Centro Segoviano de la corbata que regalan Santa María de Nieva y su partido.

A las once y media, concurso de dulzaina y tamboril, y parejas de baile con traje regional, en el quiosco de la plaza Mayor, adjudicándose por el Jurado varios premios en metálico, con la cooperación de los excelentísimos Ayuntamiento y Diputación, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana.

A la una y media, banquete oficial en el hotel París Fornos, al que podrán asistir los excursionistas que lo deseen. Las tarjetas pueden adquirirse en el citado hotel o en la conserjería del Ayuntamiento, al precio de ocho pesetas cada una.

Durante la permanencia de los excursionistas en Segovia podrán visitar gratuitamente todos los establecimientos oficiales y monumentos de la ciudad.

De tres y media a cuatro y media, salida de los excursionistas para La Granja.

Desde la una habrá «autos» en El Azoguejo para los excursionistas que deseen realizar el viaje a dicha hora (siempre que el coche vaya completo).

Desde la llegada a La Granja hasta el acto de correr las aguas, podrá el excursionista admirar su frondosos jardines, sus bellas fuentes, cascadas, estanques, paseos, etc., etc.

A las cinco y media, vistosos juegos de aguas de las maravillosas fuentes de La Granja, que correrán por este orden: Fuente de los Vientos. De la Selva.—Carrera de Caballos: a) Fuente de Neptuno. b) De Apolo. c) De Andrómeda.—Fuente del Canastillo.—Ocho Calles.—Fuente de las Ranas.—De Diana.—De la Fama.

A las siete, regreso a la estación de Segovia, pasando por El Azoguejo.

A las 8,40 salida de Segovia en el mismo tren especial, para llegar a Madrid a las 10,45 de la noche, fin de la excursión.

Una alocución del alcalde

SEGOVIANOS:

El domingo, 9 de Junio actual, se celebrará el IX Día de Segovia, organizado por el Centro Segoviano de Madrid, en cuya fecha nuestros paisanos de la capital de la República se honran a sí mismos, honrando y enalteciendo a su patria chica.

No puede permanecer indiferente esta ciudad ante la prueba de cariño y veneración que anualmente la muestran sus hijos residentes al otro lado del Guadarrama, pues como madre amantísima que es, ha de acogerlos en su regazo con la mayor ternura y emoción.

Y como todo sentimiento ha de ser manifestado de forma ostensible, esta Alcaldía se permite rogar a los habitantes de esta ciudad acudan en dicho día a recibir a los expedicionarios con la efusión y entusiasmo a que son acreedores tan beneméritos paisanos y engalanen sus balcones con colgaduras para expresar así el contento con que son acogidos bajo los vetustos muros de esta vieja ciudad, madre común de todos.

Así lo espera confiado vuestro alcalde, P. GUAJARDO.

Segovia, 4 de Junio de 1935.

La instalación de contadores de agua

Están despachadas 484 instancias y hay 180 en tramitación

En estos últimos días se nota gran actividad en el negociado correspondiente del Ayuntamiento, a causa de las numerosas instancias que presentan los propietarios de casas en Segovia solicitando la instalación de contador de agua en las mismas.

Hasta ahora han sido informadas favorablemente y despachadas, 484 instancias, faltando por despachar 180 que actualmente están en tramitación.

En principio el Gobierno acuerda suspender los actos públicos de extremas izquierda y derecha, protestando los monárquicos

Y esta mañana rectifica su primitivo acuerdo y suspende todos los actos políticos, sin ninguna distinción

Madrid, 8.—En el Consejo de ministros de ayer se acordó la suspensión de cuantos actos tienen organizados las extremas izquierdas y las extremas derechas.

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara, habló con algunos diputados respecto a los actos políticos que estaban anunciados por los partidos extremos. El señor Portela anunció que el Gobierno había tomado el acuerdo de suspender todos los organizados por el partido socialista y por los partidos monárquicos.

La noticia produjo muy mal efecto en las minorías de Renovación Española y tradicionalista, que acordaron reunirse inmediatamente para adoptar determinaciones. Pero antes decidieron que los señores Goicoechea y conde de Rodezno visitaran al señor Lerroux para conocer de un modo oficial el acuerdo del Gobierno.

En efecto; los dos jefes monárquicos acudieron al despacho de ministros y fueron recibidos en el acto por el presidente del Consejo. Este les confirmó la noticia dada por el señor Portela.

—La temperatura política de España ha subido demasiado y se impone una tregua—les dijo.

Los señores Goicoechea y conde de Rodezno le contestaron que no discutían la medida del Gobierno, pero se permitían protestar de que suspendidos todos los actos públicos del partido socialista y de los partidos monárquicos, se permitiesen en cambio los organizados por los partidos ministeriales y gubernamentales. Tenían que protestar de esta desigualdad irritante. Además, protestaban de que fueran equiparados un partido revolucionario y otros partidos que actúan dentro de la legalidad.

El señor Lerroux dijo entonces que seguramente no pasará una semana sin que sean suspendidos también los

Vicente Sacristán Terradillos
Médico
Medicina interna
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos
Consulta de dos a cinco
Fuenterrebollo (Segovia)

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

M.C.D. 2022

¡Grandioso film hablado en español!

que MAÑANA DOMINGO se proyectará en el

TEATRO CERVANTES

en las secciones de

cuatro, siete y tres cuartos y diez y tres cuartos

UNO DE LOS MAYORES ACONTECIMIENTOS DEL AÑO

PRECIOS:

A las cuatro de la tarde y diez y tres cuartos noche, butaca, 1,05; siete y tres cuartos, tarde, butaca, 1,60

actos de los partidos gubernamentales y ministeriales.

Reunión de las minorías de Renovación Española y tradicionalistas

Las minorías de Renovación Española y tradicionalista se reunieron inmediatamente y después de una breve deliberación redactaron la siguiente nota oficiosa:

«Reunidas las minorías tradicionalista y de Renovación Española, han acordado por unanimidad:

Primero. Protestar enérgicamente de la prohibición acordada en el Consejo de ministros de hoy de todos los mítines y actos públicos con que hayan de celebrarse por iniciativa de partidos no gubernamentales y muy especialmente de la equiparación que con tal medida se establece entre las reuniones convocadas por grupos de derecha y las que organizan los enemigos del orden social y de la Patria.

Segundo. Plantear públicamente ante la Cámara por medio de una proposición, no de ley, un amplio debate sobre asunto tan trascendental, que supone un monopolio irritante en beneficio de los partidos hoy usufructuarios del Poder.»

El texto de la interpelación anunciada dice así:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva declarar que al decretarse por el Gobierno de la República la prohibición a partir de hoy de todos los mítines y reuniones no gubernamentales se establece con infracción de la Constitución y de las leyes un monopolio abusivo en favor de determinados sectores de la política nacional.

Palacio de las Cortes, 7 de Junio de 1935.»

El Gobierno ordena la suspensión de todos los actos de propanganda política, sin distinción alguna

Al finalizar esta madrugada la sesión de Cortes, el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Por no considerar justo establecer diferencias entre los partidos políticos que participan o no en el Gobierno, éste ha tomado el acuerdo de suspender todos los actos públicos y conferencias de propaganda política, sean quienes fueran los organizadores y los oradores que en ellos habrían de intervenir.

El programa de los festejos de la feria de San Juan

He aquí el programa de los festejos que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con la cooperación de las demás Corporaciones y entidades de la misma, ha organizado para que se celebren en los días 23 al 30 de Junio actual, con motivo de la Feria de San Juan.

DIA 23

A las siete de la mañana, carrera ciclista, organizada por la Peña Ciclista Segoviana, saliendo del Azoguejo y recorriendo varios pueblos para regresar al Azoguejo, haciendo un total recorrido de 84 kilómetros.

A las cuatro y media de la tarde, en el campo de Chamberí, y organizado por la Sociedad Gimnástica Segoviana, partido de fútbol.

A las ocho de la tarde, en los jardines del Alcázar, inauguración de una Kermesse organizada por el Comité local de la Cruz Roja Española, y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, siendo amenizada hasta las diez de la noche por la banda de música de dicha Institución, y de diez y media a doce y media, por la de la Academia de Artillería e Ingenieros.

DIA 24

A las siete de la mañana, la laureada banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, la de los Establecimientos provinciales y la de la Cruz Roja, recorrerán las calles de la población tocando diana.

A las nueve, inauguración de la feria con disparo de voladores y bombas, saliendo la comparsa de Gigantes y Cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

Cucañas. Se establecerán, de diferentes clases, en diferentes sitios de la población, adjudicándose varios premios

A las once de la mañana, en el frontón denominado de Polo, partido de pelota, con premios.

A las cuatro y media de la tarde, festival taurino, al final del cual serán desencajonados los toros de la gran corrida que tendrá lugar el día 27 de los corrientes.

A las diez de la noche se quemará en el paseo del Salón una vistosa colección de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico de Madrid don Perpetuo Serrano.

DIA 25

A las once de la mañana, inauguración de la feria de ganados en el campo de la Dehesa.

A las cinco y media de la tarde, carrera pedestre, desde el Azoguejo al ventorro Magullo y regreso, en la cual sólo tomarán parte los mayores de dieciséis años, adjudicándose premios en metálico.

A las diez y media de la noche, en los jardines del Alcázar, verbena, ornizada por la Cruz Roja, amenizada por la banda de dicha institución.

DIA 26

Por la mañana y organizada por la Peña Ciclista Segoviana, carrera infantil de bicicletas con arreglo al programa fijado por la expresada Sociedad.

A las cinco de la tarde, en el campo del Racing (Jauja), organizado por la aludida Sociedad, partido de futboll entre los primeros equipos Imperio F. C. ex campeón de España (segunda categoría) y actual de Castilla, contra Gimnástica Segoviana.

A las siete de la tarde, fiesta de la Poesía en el teatro Juan Bravo, organizada por la Universidad Popular.

A las diez de la noche, en el paseo del Salón, elección de «Miss Segovia».

DIA 27

A las once de la mañana, en el campo de la Dehesa, se inaugurará la exposición de ganados, cuyos detalles relativos a su organización se anunciará en carteles y programas especiales.

A las doce, en el patio de Cristales del Círculo Mercantil, inauguración de la IV exposición de arte libre, organizada por la Sociedad Amigos de las Bellas Artes.

A las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros.

A las diez de la noche, en El Azoguejo, gran verbena.

DIA 28

A las once de la mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial, reparto de premios a las niñas y niños de las escuelas subvencionadas por el excelentísimo Ayuntamiento y obsequio a los de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y a los ancianos acogidos en los mismos.

A las doce, en el campo de la Dehesa, concurso de ganados con adjudicación de premios a los mismos, con arreglo al programa especial.

A las cinco y media de la tarde, correrán las aguas de las monumentales fuentes de los jardines de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

A las once de la noche, organizada por la S. A. B. A., en el campo de deportes del Racing «Stadium de Jauja), verbena clásica y concurso de baile con sorteo de regalos.

Durante la aludida verbena funcionará una tómbola benéfica.

DIA 29

A las siete de la mañana, dianas por las mismas bandas de música del día 24.

A la misma hora, carrera ciclista organizada por la Peña Ciclista Segoviana, con un recorrido de 146 kilómetros. A las nueve disparos de cohetes y salida de la comparsa de gigantes y cabezudos.

A las once, fiesta de la banderita organizada por la Cruz Roja y a beneficio de la misma.

A la misma hora, en el frontón del Puente del Verdugo, partido de pelota con adjudicación de premios.

A las cuatro y media, gran novillada, cuyos detalles se anunciarán en carteles especiales.

A las diez de la noche, en el paseo del Salón, se quemará una bonita colección de fuegos artificiales por el mismo pirtécnico del día 24.

DIA 30

Por la noche, inauguración de la semana de la Cruz Roja organizada por dicha Institución, celebrando durante la referida semana la proyección de una película relativa a la prestación de servicios en sus dispensarios y ambulancias; una emisión en Radio Segovia; función de teatro a precios populares; conferencias a cargo de los doctores de Medicina; finalizando el día 7 de Julio con la promesa de los camilleros a las banderas Nacional y de la Institución y una verbena en honor de las señoritas que coadyuvarán tomando parte en los actos organizados por el Comité local, todo ello con arreglo a programas especiales.

* * *

Todos los días de feria habrá iluminaciones en la plaza Mayor.

De once y media de la mañana a una y media de la tarde, de seis y media a ocho y media de la misma y de diez y media a doce y media de la noche, las bandas de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, la de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y la de la Ambulancia de la Cruz Roja, darán conciertos musicales.

* * *

En los días 25 al 28 se celebrará feria de ganados en el sitio de costumbre, facilitándose pastos gratuítamente en varias cercas al efecto contratadas, debiendo venir provistos de guías de Sanidad del ganado y demás documentos legales los conductores de los mismos.

¡ATENCION!

Hoy sábado, día 8, se ha abierto el nuevo despacho de carnes en la plaza de San Millán, de

Arsenio Martín

RACHA DE EJECUCIONES

En Rusia han sido ejcutadas cinco personas y se han dictado doce sentencias de muerte

Siete ejecuciones en Norteamérica

Nueva York, 7.—Hoy ha habido siete ejecuciones capitales en distintos puntos de los Estados Unidos.

Por la mañana, en Georgetown, como se sabe, fueron ejecutados una madre y un hijo juntos, circunstancia ésta que no se había dado hasta ahora en La Unión.

En Charleston han sido ejecutados dos bandidos, y en Huntville, un negro que había violado y dado después muerte a una mujer blanca.

Numerosas Asociaciones cívicas y filantrópicas han elevado protestas contra las ejecuciones.

Ejecuciones en Rusia

Berlín, 7.—Hace algunos días, el campesino Miguel Rochrig, de origen alemán, natural de la aldea de Strassburg (distrito de Odessa), ha sido ejecutado al mismo tiempo que otros cuatro condenados, entre ellos el campesino, también de origen alemán, Simón Sebastián Klein.

El periódico soviético «Economía colectiva» dice que Rochrig fué condenado a muerte, acusado de ser un agente hitleriano y haber escrito más de 500 cartas mentirosas a organizaciones fascistas de Alemania, Polonia, Suiza, etc., en las que solicitaba ayuda y socorros.

Se ha podido comprobar que la familia Rochrig, compuesta de nueve personas, recibió entre Enero y Mayo de 1934, cuando todavía estaba autorizado el socorro entre hermanos en miseria, un total de 49,40 marcos oro en diferentes envíos procedentes de Alemania y por la vía oficial soviética del Torgsin.

Simón Sebastián Klein ha sido condenado a muerte, según el periódico «Pueblo Nuevo» del 18 de Diciembre de 1934, en Landau (distrito de Odessa), como agente de organizaciones fascistas en Alemania y Lituania, y por haber escrito cartas mentirosas de mendigo, dirigidas al extranjero.

Klein había recibido de Alemania y Suiza un total de 18,40 marcos oro por mediación del Torgsin.

Las cartas que se poseen de los dos campesinos cuentan la miseria personal en que se hallaban, sin hacer la crítica de la verdadera situación.

Doce sentencias de muerte

Moscú, 7.—El Tribunal Supremo ha dictado sentencia contra una banda de nueve malhechores que cometían robos en los trenes de los arrabales y no retrocedían ante la Comisón de asesinatos.

Cuatro de los bandidos han sido condenados a muerte. Otras ocho sentencias de muerte han sido dictadas en procesos del mismo género en Kharkoff, Vorochiloff, Sima y Taiga (Siberia).

MANANA DOMINGO

podrá admirar a la eximia

KAY FRANCIS,

en la gran producción

LA HERENCIA

IVAN MOSJOUKINE

le hará pasar los momentos más agradables de su vida, viendo sus deliciosas aventuras galantes en la maravillosa producción EN ESPAÑOL

CASANOVA

Desfile de mujeres bonitas.
Constelación de estrellas famosas.
Rara suntuosidad y elegancia.

Todo esto podrá admirarlo en la pantalla de

JUAN BRAVO

el domingo 9 de Junio

Uno de los complementos será el interesantísimo partido de futbol, jugado recientemente

ESPAÑA ALEMANIA

4,30 de la tarde y 11 noche
1,05 butaca
ocho menos cuarto de la tarde
1,60 butaca

Los jueces y magistados son inamovibles

Madrid, 8.—Un proyecto leído ayer en la Cámara dice así:

«Artículo único. El artículo 9.º del Decreto de 2 de Junio de 1933, se entenderá redactado del modo siguiente:

«Art. 9.º Los jueces y magistrados son inamovibles. Sólo podrán ser trasladados a su instancia, salvo lo preceptuado en la ley Provisional y sobre organización del Poder judicial y en la presente ley. El ministro de Justicia, mediante Decreto acordado en Consejo de ministros, y previa formación de expediente por un funcionario de la carrera judicial o de la fiscal, designando libremente por aquél, en el que se oirá al inculpado, podrá decretar la traslación forzosa de cualquier funcionario judicial que, a juicio del Gobierno, hubiera procedido, en el ejercicio criminal con apatía, negligencia o temor, que hayan producido perturbaciones o daños al interés público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales, los de Sala y los de las provinciales, podrán ser trasladados libremente por el Gobierno con arreglo a las leyes y Decretos orgánicos.»

NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO DE AYER

El plan económico, el plan parlamentario, los Jurados mixtos y la Coordinación sanitaria

Madrid, 8.—Como notas ampliatorias del Consejo de ministros de ayer, merecen destacarse las siguientes:

El Consejo de ayer quedó convencido de que la Cámara, aun sin proponérselo, es opuesta a cualquier clase de economías. Los diputados no resisten a la presión de sus electores y de sus circunscripciones, y procuran, por todos los medios, que sean respetadas las consignaciones de anteriores presupuestos, singularmente, en las obras públicas. Por eso el desarrollo normal de un presupuesto con economías, halla siempre serias resistencias en el Parlamento. Por eso, también, se da el caso de que cuando se discute en las Cortes el articulado de la ley económica, procuran los diputados introducir en él aquellas autorizaciones ministeriales que permitan la vuelta a las consignaciones suprimidas en los presupuestos de cada departamento.

Contra ésto, según el ministro de Hacienda, apoyado en el Consejo de ayer por el señor Lerroux, hay que reaccionar, sin debilidades. El Gobierno se encuentra con que es preciso sanear la Hacienda pública y suprimir los gastos que se consideren supérfluos o no imprescindibles para los servicios si es que se quiere de verdad que el presupuesto responda a la realidad económica del país.

Precisamente el ministro de Hacienda se encontraba con el caso del famoso artículo adicional al proyecto de ley del paro, que representa un gasto de 2.400 millones de pesetas, comprometiéndose con él nada menos que 25 presupuestos del Estado. Ya la Comisión especial, a requerimientos del Gobierno, había suprimido el artículo adicional en su antigua redacción, pero se había valido de un subterfugio y acababa de aprobar otro artículo, incorporado al dictamen, según el cual el Gobierno quedaría obligado a presentar a las Cortes un proyecto de ley de estructura parecidísima al anterior artículo adicional, y en el plazo de un mes.

El ministro de Hacienda dijo que no podía dar paso a un dictamen de esa naturaleza. Requirió las opiniones de los partidos representados en el Gobierno y todos coincidieron con el señor Chapaprieta en que ese artículo debía ser separado del dictamen. Para conseguirlo, tanto el señor Lerroux como el señor Gil Robles manifestaron que por la tarde acudirían con el ministro de Hacienda a la Comisión especial de paro para hacerle ver la necesidad de que el artículo fuera suprimido.

En esta parte del Consejo, los ministros ratificaron el acuerdo adoptado en anteriores reuniones de apoyar al minstro de Hacienda, sin vacilaciones ni titubeos, en la obra que ha emprendido de saneamiento financiero y económico.

De este modo pudo evitarse la decisión que pensaba adoptar el señor Chapaprieta.

Los proyectos urgentes

El plan de la obra parlamentaria, que se señala en el índice de la referencia oficiosa, lo considera el Gobierno de absoluta necesidad. Para eso tiene el propósito de permanecer con las Cortes abiertas todo el mes de Julio. Se darán instrucciones a los diputados de la mayoría para que sin pretexto alguno estén en sus escaños, atentos a las votaciones, con el fin de que los proyectos de ley puedan ser aprobados.

En el plan figura un proyecto sobre ferrocarriles. Se ha desistido de la autorización para que las Compañías ferroviarias emitan obligaciones, pero, en su lugar, serán autorizadas para la emisión de bonos con un interés inferior y con el aval del Estado. Con el producto de estos bonos, las Compañías podrán atender a sus necesidades por ellas mismas, hasta tanto que se lleve a la Cámara un nuevo Estatuto ferroviario, cosa que se verificará al reanudarse las sesiones de Cortes en el mes de Octubre.

Asunto muy discutido también en el Consejo fué el relativo a la baja de consignaciones en el presupuesto de Obras públicas, sobre todo para ferrocarriles, hecha por el titular del Departamento, señor Marraco. Estas economías las mantiene el ministro y así ha contestado a la consulta que le fué formulada por la Comisión de Presupuestos. Entiende el señor Marraco que entraría en una política de despilfarros el conservar consigna-

GLOBOS

EL LUNES

CASA FERMIN

ciones que pueden ser totalmente inútiles, ya que las obras afectadas es posible que no puedan figurar en el plan de conjunto ferroviario, que el Gobierno intenta desarrollar.

Jurados mixtos y Coordinación sanitaria

El ministro de Trabajo llevó al Consejo el proyecto de Decreto para la aplicación del Reglamento de la ley de Coordinación sanitaria. Con esta resolución del señor Salmón se pone de nuevo en vigor la ley que había sido dejada en suspenso por el señor Anguera de Sojo, y se resolverán los casos que se vayan presentando, si los Municipios no pueden atender sus obligaciones sanitarias.

También repartió copias entre sus compañeros del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

Lo más interesante de este proyecto es la condición de miembros de la carrera judicial que deben ostentar los presidentes de los organismos. El proyecto substrae a los presidentes de los Jurados la facultad de dirimir en casos de discrepancias patronal y obrera, en las bases de trabajo. Cuando esto ocurra, las respectivas ponencias se enviarán al Ministerio, para la resolución del ministro. Los letrados podrán actuar ante los Jurados mixtos, y se autoriza la creación de Jurados de Empresas, cuando éstas lo soliciten y el Ministerio lo crea procedente.

Algunos de los acuerdos del Consejo

El ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún, preguntado por los periodistas, dijo que la disposición sobre contingentación, que consta en la nota oficiosa del Consejo se refiere a la coordinación de servicios entre la Comisión gremial, la sección del Ministerio y el control de contingentaciones. Respecto al proyecto de bases para la protección a la industria nacional, el señor Aizpún dijo que no quería adelantar nada hasta que sea aprobado por el Consejo de ministros, pues se había limitado al reparto de copias entre sus compañeros.

Indicó, sin embargo, el señor Aizpún, que en el proyecto en cuestión se hace una definición de industrias y se determinan cuáles han de recibir preferentemente protección estatal y el género de apoyo que a cada una se puede ofrecer.

También habló con los informadores el ministro de Hacienda, y dijo que al estudiarse en el Consejo el plan parlamentario, se estimó que debía darse carácter preferente a las discusiones parlamentarias de los presupuestos y de la ley de Restricciones, que el Gobierno está decidido a sacar adelante, aunque aceptando, como es lógico, aquellas modificaciones que mejoren los proyectos.

DE SOCIEDAD

Regreso del Prelado

Ha regresado de su viaje a Tierra Santa, el ilustre Prelado de la Diócesis de Segovia, doctor don Luciano Pérez Platero, el cual se detuvo en Roma para visitar a Su Santidad el Papa Pío XI.

El señor Cano de Rueda

Nuestro director señor Cano de Rueda, sale hoy para Pedrajas de San Esteban, donde permanecerá algunos días.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo don Salustiano Casas, delegado de Hacienda de la provincia.

Felicidades.

Enlace matrimonial

El día 13, de este mes, a las cinco de la tarde, se celebrará, en la iglesia parroquial de San Miguel, la boda de la bella señorita Catalina Lozano Botas con el teniente de Artillería don José Pablo Blanco.

Petición de mano

Por don Jerónimo Alcalaya, y para su hijo don Neoterio Alcalaya, médico de Frumales y Moraleja de Cuéllar, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Clarita Alonso, hija del propietario, nuestro buen amigo don Pedro Alonso.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre. La boda se celebrará en el próximo mes de Agosto.

Reciban los futuros contrayentes nuestra más cumplida enhorabuena.

Se vende casa con huerto grande, por no poderlo atender. Razón, en la Administración de este periódico.

Aviso que puede interesar

Compro objetos de oro y plata aunque sean rotos o descabalados y cuanto represente algún trabajo artístico y antiguo.

También compro monedas antiguas y de todos países pagando buenos precios.

Para más informes, dirigirse Pensión Isabela

Pedro Ortiz Cervantes, 28

Teléfono 247.--SEGOVIA

M.C.D. 2022

Niega el ministro de la Gobernación que los servicios de Orden público vayan a pasar a Guerra, a menos mientras él esté en Gobernación

La aplicación de la ley de Coordinación sanitaria tiene carácter provisional, y puede ser reformada en Octubre caso de tropezarse ahora con grandes dificultades

Los proyectos de Justicia leídos anoche tienden a vigorizar el Poder público ante la persistencia de la campaña de perturbación social de elementos disolventes

El Jefe del Gobierno realizará un vuelo a Ifni, Tetuán y Canarias, y principalmente quiere conocer el significado del territorio recientemente ocupado

Disposiciones de la «Gaceta»

Nombrando secretario del Juzgado Primera Instancia e Instrucción Santa María de Nieva, a don Jo- Elorza y Aristorena.

Decreto estimando la reclamación movida por el Obispado de Segosobre la propiedad de la iglesia San Sebastián, incautada a la pañía de Jesús en dicha ciudad y los objetos del culto en ella prendidos.

desestima la reclamación pro- ida por la Congregación de la na Muerte, de Segovia, sobre als muebles incautados en la re- la iglesia.

estima la reclamación promovi- por don Julián González Calvo, un cuadro existente en el in- ble a que se refiere la misma dis- ción.

«Diario Oficial»

isponiendo que causen baja y se rporen a sus respectivos destinos, ficiales y suboficiales agregados tualmente al antiguo regimiento Ferrocarriles.

otas políticas

nifestaciones del ministro de Trabajo

adrid.—El señor Salmón nos ha que había recibido a una Co- de ciegos que le hicieron en- de las bases que a juicio suyo ería la situación angustiosa que creará si llega a extinguirse to- nte la mendicidad.

chas bases—dijo el ministro—las mitido a la Dirección general de ficencia para que las estudie y onga la solución adecuada.

firiéndose a la ley de Coordina- sanitaria manifestó que fué apro- por las Cortes, con votación de rum», y como algunos Ayunta- tos protestaron, el señor Angue- Sojo suspendió la aplicación de la por un plazo de cuatro meses, termina ahora. El ministro tiene poner en vigencia dicha ley el 1.º de Julio, con los Reglamentos han sido redactados al efecto. luego será aplicada con carác- provisional, y si se viera que se aba con grandes dificultades, nistro preparará una ley para ntarla a las Cortes en Octubre, bjeto de resolver el problema de- vamente.

último dijo el señor Salmón dichos Reglamentos van encami- s a suavizar la ley en álgunos mos.

mpensas a algunos funcionarios judiciales

drid.—El ministro de Justicia stó a mediodía que los proyec- ley leídos anoche en el Con- tienden a vigorizar los resortes Poder público ante la persistencia campaña de perturbación social mentos disolventes. Es preciso egó—que las autoridades y los danos cooperen activamente con bierno a lograr la más completa lidad social y política.

también que aprovechaba la n para referirse a varios fun- rios judiciales que durante los s de Octubre, y después, ob- ron una conducta ejemplar. El stro cree que no se les ha hecho bida justicia y tiene el propósi- recompersarlos.

cuanto al asesinato del señor ras, manifestó el señor Casa- que el sumario había llegado la Audiencia y que la vista se ará el próximo martes.

El señor Lerroux, a Sevilla

adrid.—El jefe del Gobierno y el cretario de Gobernación han hado a las diez y treinta a Sevi- utilizando un avión. Llegaron ente a las dos de la tarde. señor Lerroux regresará el lu- automóvil.

nifestaciones del ministro de la Gobernación

drid.—El señor Portela Valla-, al recibir a los periodistas esta tarde, les dijo que la tranquilidad era completa y que carecía de noticias de interés.

Un periodista indicó al ministro que se notaba cierta intranquilidad pública, pues circulaban diversos rumores.

Preguntó el señor Portela sobre la clase de rumores de que se trataba, y entonces nuestro compañero contestó que no se precisaban, pero que se referían a haberse notado cierto aumento de precauciones policíacas.

—Puedo asegurar a ustedes—replicó el ministro—que no se ha adoptado ninguna precaución ni se ha movido un solo agente.

—También se habla de algún asunto de carácter militar...

—No hagan caso de rumores. Es la serpiente de mar que aparece todos los veranos—dijo el señor Portela, y agregó: Creo más bien que se trata de ocios periodísticos.

—¿Es cierto, como se dice, que los servicios de Orden público van a pasar al ministerio de la Guerra?

—El Orden público soy yo—contestó con gran firmeza el ministro—y mientras yo esté aquí dependerán de este Ministerio. No quería hacer esta declaración, pero ya que usted me obliga a ello, he de decirle que mientras yo esté aquí, si el cántaro da contra la piedra, siempre se romperá el cántaro. En fin; del porvenir nadie puede estar seguro.

El señor Lerroux habla a los periodistas sevillanos

Sevilla.—Aterrizó en el aeródromo de Tablada el bimotor «Douglas», en el que llegaron el señor Lerroux, el subsecretario de la Presidencia y otras dieciocho personas. Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares, rindiéndose honores al presidente.

El jefe del Gobierno se trasladó desde el aeródromo al domicilio del subsecretario, saludando allí a los periodistas. Antes se mostró satisfechísimo del vuelo y dijo que experimentó la misma seguridad que cuando lo hizo en el «Graff Zeppelin». También se refirió a la construcción especial del «Douglas» que le permite alcanzar una velocidad de 320 kilómetros a la hora. Sólo existe otro aparato igual en Holanda.

En cuanto a la política, el señor Lerroux dijo que está en calma, y que cuando surgen bases se modifican con soluciones como las adoptadas ayer, suspendiendo todos los actos de izquierdas y de derechas paque no se nos tache de parciales.

Respecto a altos cargos, dijo que sólo está vacante la dirección de Seguridad y se cubrirá oportunamente.

Se refirió a los gobernadores civiles, diciendo que lo que se precisa es personas que desempeñen bien el cargo, pues da lo mismo que sean de la Ceda que de la jota.

Preguntado si continúa animado para realizar un vuelo a Ifni, contestó que piensa visitar todos los aeródromos españoles, ir a Tetuán, Ifni y Canarias.

Deseo ir a Ifni—agregó—para conocer la significación de aquella posesión.

Ignoraba el señor Lerroux si irá a la romería del Rocío.

Para asistir a los actos que se celebrarán en Tablada, llegaron esta mañana varios aviones militares de las bases de Cuatro Vientos y Getafe.

El ministro de Instrucción en Barcelona

Barcelona.—Llegó el señor Dualde. Preguntado por los periodistas, dijo que piensa dar las máximas facilidades a la Universidad de Barcelona para demostrar el amor que siente por ella, encaminadas a una solución de equilibrio.

Regresa a Barcelona el Consejero de Trabajo

Madrid.—Regresó de Madrid el consejero de Trabajo de la Generalidad, quien se muestra muy satisfecho de las conversaciones celebradas en Madrid en orden al traspaso de servicios.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Una nota importante del ministro de Agricultura

Madrid.—El señor Velayos entregó a primera hora de la tarde a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro no podría ocultar, aun cuando quisiera, que no lo pretende, la satisfacción que experimentó en el mismo acto, ante la aprobación de la nueva ley de Autorizaciones para normalizar momentáneamente el mercado triguero.

Puso en ello un noble empeño y un entusiasmo leal en pro de los agricultores trigueros y es lógico que en estos instantes se siente invadido por la natural satisfacción.

Ningún tiempo ha de pasar sin que haga patente mi reconocimiento a todos los grupos políticos de la Cámara que, sin distinción de tendencia, mostraron en todo el curso del debate un gran espíritu de transigencia y un elevado deseo de acierto.

Dentro de este ambiente propicio, nada significa la actitud de algunos diputados pidiendo la fijación del precio de 53 pesetas para el quintal de trigo. El ministro sabía muy bien que, de sumarse a la petición, el éxito le hubiera acompañado, encontrando su eco en el campo; pero no busca plataforma política montada sobre la sencillez de espíritu y la buena fe de los campesinos.

Conociendo cómo el acuerdo de un precio alto del trigo redundaría en primer término en perjuicio del propio agricultor, he preferido mantenerme en un equitativo punto medio que facilite, sin convulsiones, la solución del conflicto planteado.

El ministro pone hoy mismo manos a la obra para marcar definitivamente la trayectoria de la reglamentación, a fin de que en seguida queden trazadas las instrucciones generales de cumplimiento de la ley.

Al propio tiempo, plantea las bases de la definitiva ley de trigos que encauzarán y resolverán de una vez esta grave cuestión y, como primer lema, se ocupa activamente del estudio de direcciones de evacuación de cereales en las distintas provincias, convenientes para llegar en su día al montaje de los silos que establecen las normas mecánicas de su regulación.»

Ecos de la provincia

Cuéllar

Viajeros

Han llegado de Madrid, con el fin de pasar unos días en su casa de esta localidad, nuestro querido amigo el culto farmacéutico de aquella capital don Tomás Navarro Cabello y su distinguida esposa.

El tiempo

Después de haber estado más de un mes lloviendo casi todos los días, ayer comenzó a cambiar la atmósfera, y hoy ha amanecido un día espléndido, luciendo el sol como en los verdaderos días primaverales, y con lo que el campo ganará de una manera notable.

El mercado semanal

Sin duda por la esplendidez del día hoy se ha visto concurridísimo de gente forastera el mercado semanal llamado de los jueves, en el que entraron grandes cantidades de toda clase de granos, que se cotizaron a precios parecidos al últimamente celebrado.

CÓRCOLES

6-6-935.

Nava de la Asunción

Fiesta de catequesis

El día 26 del pasado mes de Mayo se celebró en esta villa el solemne acto de la primera comunión, siendo sesenta los niños que, por vez primera, se acercaron al banquete eucarístico y muchos los niños y personas mayores que en ese día recibieron el Pan de los fuertes.

El día 2 de los corrientes, organizada por la Juventud Católica Femenina de este pueblo y como terminación del curso catequístico de 1934-35, se ha verificado una simpática fiesta, que no olvidarán jamás estas almas infantiles, costeada por los señores Gil de Biezma (don José).

A las cuatro de la tarde, después de rezarse el santo rosario en la iglesia parroquial, niños y catequistas se dirigieron a la hermosa huerta propiedad de los referidos Gil de Biezma, donde disfrutaron mucho, a pesar de lo desapacible del día. Hubo carreras pedestres con premios a los niños vencedores y un sinnúmero de juegos catequísticos, que hicieron las delicias de los pequeños.

Un grupo de niños y niñas cantaron bonitas canciones alusivas al acto, y como final se repartió a los 180 niños asistentes una suculenta merienda con variedad de dulces, además de juguetes y crucifijos.

Terminada la merienda, las señoritas instructoras fueron obsequiados con un té.

Mi enhorabuena al celoso y digno párroco y a cuantas personas han contribuído a realzar la bendita obra de enseñar a los niños la luz del Evangelio, y muy en especial a las señoritas de la Juventud Católica Femenina.

UN ASISTENTE AL ACTO

4-6-935.

El partido de fútbol de mañana en Chamberí

A las cuatro y media de la tarde se jugará este interesante encuentro, entre los primeros equipos de la Gimnástica Segoviana y el Mahou, campeón del Trofeo Balón, celebrado en Madrid, el domingo pasado.

Interesante promete ser este partido, ya que los equipos se alinearán completos y con sus más valiosos elementos, y es de esperar que el campo de Chamberí se verá, como siempre, concurridísimo.

Para las carreras ciclistas de la próxima feria

Donativos recibidos hasta la fecha a favor de la Peña Ciclista Segoviana para ayudar económicamente a dicha Sociedad al objeto de celebrar las carreras de ferias que figuran en su Calendario deportivo y que se verificarán en los días 23, 26 y 29 del actual.

Ayuntamiento de Segovia, 250 pesetas; Ayuntamiento de El Espinar, una prima en metálico de 20 pesetas, para el primer corredor que pase por San Rafael; don Petronilo Pérez, una copa de plata; don Isidro García Otaola, 1; don Isidoro Hernanz, una cacharra de ciclista llena de anís, para el último corredor que termine la vuelta y 12 botellines para el anteúltimo que llegue; don Francisco Sierra, un monedero para el último corredor que termine la carrera.

* * *

NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de esta Sociedad, Angosta, número 1, y Casa Sierra, Cervantes, número 7.

La música en los paseos

Mañana, de seis y media a ocho y media de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.º Rosa, pasodoble.—Quiroga

2.º Sevilla, suite.—Albéniz.

3.º La del Soto del Parral, primera parte.—Soutullo y Vert.

4.º La del Soto del Parral, segunda parte.—Soutullo y Vert.

5.º La picarona, selección.-Alonso.

6.º La del manojo de rosas, pasodoble.—Sorozabal.

SEGOVIA RELIGIOSO

Fiesta de los obreros católicos

Las Jornadas y Semana de Acción Católica han quedado suspendidas hasta el día 30 del presente mes.

Mañana terminan los ejercicios espirituales de las obreras católicas de esta ciudad, con misa de comunión general, en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, a las ocho, que celebrará el excelentísimo prelado, que tan profundo interés siente por la elevación y mejora material y moral de los pequeños. A continuación se las servirá el desayuno en las alamedas de lugar tan poético y se hará el reparto de premios.

En los Padres Misioneros

Día 9.—A las ocho de la mañana, misa de comunión general para los archicofrades del Corazón de María.

A las seis y media de la tarde, exposición mayor, rosario, visita y la función propia de la archicofradía, con plática.

Todos los días, a las siete de la tarde, el ejercicio del mes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Crónica de sucesos

En la Casa de Socorro han recibido asistencia facultativa:

Alejandro Hernández, domiciliado en la calle de Gascos, número 12. Padece herida contusa en la región temporal, producida casualmente.

—Dionisio Alonso, de diecinueve años, con domicilio en Azoguejo, 5. Sufre distensión ligamentosa del pie izquierdo, que se causó en una caída casual.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

El inventor de los gases asfixiantes

Un periodista francés ha recordado que fué un químico alemán, Fritz Haber, el inventor de los primeros gases asfixiantes lanzados por los alemanes en el año 1915.

El viento devolvió la terrible nube hacia las trincheras alemanas y ocasionó una hecatombe entre las tropas germanas.

La mujer del inventor, al conocer la noticia, enloquecida, se suicidó.

El número de fórmulas para gases asfixiantes, archivadas, es muy grandísimo.

Fritz Haber ha declarado:

—Quince días nos bastarían para fabricar las cantidades necesarias.

Este laboratorio se halla instalado en Dahlem, pueblecito de los alrededores de Berlín, al que la espantosa fama de la guerra química lo ha convertido en un pandemonium.

CONOCIMIENOS UTILES

Cuando los ojos se enrojecen o irritan por diversas causas, siendo la principal de ellas las prolongadas vigilias, hay un remedio muy sencillo y popularísimo en el Japón para curar estas irritaciones: basta lavarse los ojos dos o tres veces al día con un poco de té tibio sin azucar.

Con esto se aplaca el dolor, se deshinchan los párpados y recobran los ojos su brillo natural.

CHISTOLOGIA

—¿Cuántas hijas tienes?

—Doce.

—¿Y las das de comer a las doce?

—O a la una, no tenemos hora fija.

* * *

—Tu mayor enemigo es el vino, Tadeo. No tienes enmienda.

—¿Pero no dicen que a nuestros enemigos debemos amarles?

—Sí; pero no dicen que debemos «tragarles».

COCINA

Bogas al fuego

Igual que las chuletas, las «bogas» se asan a la parrilla, esto es, envueltas en papel, una por una e impregnadas en la parte interior de éste con manteca de vaca.

Se llevan a la mesa para servir, poniendo en la fuente limones cortados en dos trozos para que pueda el pescado ser rociado del zumo por quien guste.

En una salsera, se sacará una salsa blanca, dispuesta con harina de arroz, manteca de vaca y hierbas finas, mezcladas con pepinillos y aceitunas, todo muy picado.

Luego, vino en cantidad para espesar la salsa.

Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de **acidez** y **dolor de estómago** es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Regimiento de Artillería número 13

Vacante el servicio de cantina de este Regimiento, las personas que aspiren a contratarla, presentarán por escrito sus proposiciones antes de las doce horas del día 15 del actual.

Segovia, 7 de Junio de 1935.—El comandante primer jefe accidental, **Fernando Sanz.**

BECAS

En el Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, de Burjasot, se han de proveer mediante oposición, seis colegiaturas de beca, para estudiar cualquiera de las carreras que puedan concursarse oficialmente en Valencia.

Los ejercicios de oposición serán en Septiembre.

El plazo para solicitar terminará el 7 de Julio.

Los solicitantes habrán de ser varones, de quince años cumplidos y menores de edad.

Para más informes, diríjanse al señor secretario del Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, Burjasot (Valencia).

PENSION CHICLANERO

DE

JOSE OLMEDILLAS GOMEZ

DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.ºB (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Orugas, coquillo

y enfermedades criptogánicas de viñas, árboles y huertas, se previenen, evitan y destruyen, con el conocido y eficacísimo «insecticida Velbur». Farmacia de Velasco Burgoa, Peñafiel.

Se arriendan pastos para trescientas cabezas de ganado lanar, en término de Gallegos de Pedraza, para la temporada de verano hasta últimos de Octubre. Para tratar, con T. de Antonio y Gil, Almuzara, 3, Segovia.

Venta de un molino y fincas rústicas

Se desea vender un molino, con casa, prados y tierras anejas en el término municipal de Aldealengua y Alconada, partido judicial de Riaza, enclavado en la carretera.

Para tratar, dirigirse a don Marcelino Gavilán, Burgos, Isla, 31, principal.

Se vende coche automóvil «Renault» de cinco plazas, 13 HP., barato y en excelentes condiciones. Razón, Juan Monje, Cuéllar (Segovia).

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.

Cena: alubias pintas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 38; niños, 58; total, 96. En la cena: adultos, 37; niños, 56; total, 93. Total del día, 189.

LA HERENCIA

es el film que no debe dejar de ver

HERNIADOS (QUEBRADOS)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACION**, produciendo en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO

CERVANTES, NUM, 38 (frente al bar Venecia).—SEGOVIA, TELEFONO 46,

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

miones FEDERAL

desde

3.500 pesetas

AGENCIA:

TO INDUSTRIAS

oguejo, 9 Teléfono 200

SEGOVIA

¡ES ASOMBROSO!

los precios tan económicos y clase que tiene la **gran liquidación**, por exceso de existencias, de muebles de toda variación y elegantes modelos

Aparadores con luna, jacobinos, a 70 pesetas. Cómodas, armarios de luna, centros, maceteros, mesillas de noche, mesas de comedor, camillas, etc. Infinidad de modelos casi regalados. Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y por poco dinero.

Casa Florencio Rossi

San Clemente, 1 ¡No confundirse! **(Próximo al Azoguejo)**

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,,

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

M.C.D. 2022

Año XXXV.—Número 9.790

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Sábado 8 de Junio de 1935

LAS SESIONES DE CORTES

En la sesión nocturna habida ayer en el Congreso se aprueba definitivamente la ley de auxilio a los productores de trigo

Madrid, 8.—En la sesión de ayer, por la tarde, se inició la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Autorizaciones para resolver el problema planteado en el mercado triguero.

El señor VENTOSA entiende que ha sido un bien que no haya habido entidad adjudicataria del concurso. Se opone al proyecto, pero no presentará enmiendas. Le parece bien el artículo 17, que anuncia la terminación del régimen de tasas al final del año agrícola 1935-36.

Defiende la teoría de que el capital privado es el que debe acudir en auxilio de los agricultores, pues el Estado no está capacitado para realizar estas operaciones, como lo prueba el hecho de que haya delegado en un Banco oficial, y sobre esto he de decir al ministro de Agricultura que ningún Banco de esta naturaleza tiene la organización adecuada para empresas de tal índole. Desde luego que si al Banco se le exime de toda responsabilidad, hará la operación, pues sin exponer nada en ella obtendrá un beneficio de dos millones de pesetas. Trata de los órdenes de prelación expresados en el artículo 4.° del proyecto para la adquisición de trigos, en los que se da preferencia a los pignorados al Sindicato Nacional de Crédito Agrícola. Pregunta al ministro de Agricultura si esos trigos son los que más pesan en el mercado. Yo creo que no, puesto que éstos son trigos inmovilizados. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace algunas observaciones. El señor VENTOSA llama la atención del ministro de Agricultura para que se establezca que los trigos han de ser de producción propia, pues si no, se da el caso de que puedan realizar negocios a expensas del Estado y que a estos trigos pignorados, adquiridos por bajo del precio de tasa, a hora se les dé derecho de preferencia. Esto puede traer consigo el facilitar negocios a través de una ley de auxilio. Agrega que, a su juicio, el orden de preferencia debe ser especificar que los trigos sean de producción propia. El ministro de AGRICULTURA le dice que esté tranquilo, que ese caso no se registrará. El señor DEL RIO (C.) abunda en la indicación del ministro puesto que el Crédito Agrícola sólo opera con productores de trigo. El señor VENTOSA pregunta al ministro si no le parece peligroso que en todas las provincias de España haya órganos del Estado que alquilen locales para almacenar trigo sin sujetarse a condición alguna. El ministro de AGRICULTURA advierte que eso se reglamentará.

El señor Ventosa termina oponiendo reparos al aspecto financiero del proyecto, pues estima que multiplicar las relaciones del Banco de España con el Tesoro es incompatible con el buen orden financiero y que el aval del Estado es siempre inconveniente.

Consume otro turno el doctor ALBIÑANA, que propugna la creación de un Consorcio triguero de los propios labradores.

Interviene el señor MARTIN Y MARTIN. Dice que hace cinco meses que los labradores no pueden vender su trigo. Hay que salir de esa situación hoy mismo. Afirma que la operación no será gravosa para el Estado como se dice, puesto que el canon de una peseta representa un ingreso de 30 millones.

El conde de VALLELLANO. Pide al ministro que al aplicarse la ley se aprecien en debida forma los trigos flojos de determinadas provincias, casi todos ellos en poder de pequeños propietarios, y pide también que no se extienda la jurisdicción de los ingenieros agrónomos.

Interviene el ministro

El MINISTRO dice que con este proyecto no existe posibilidad alguna de que el Estado salga perjudicado en la operación. Agrega que no es partidario de la economía dirigida, pero considera que siempre que una industria se encuentra en estado angustioso el Estado debe ayudarla.

Si el Estado concedió su aval al Banco de Barcelona, que estaba en quiebra, ¿por qué no ha de concederlo a los agricultores que le ofrecen 40 millones de garantía?

El articulado

Se aprueban el artículo 1.° y 2.°, rechazando varios votos y enmiendas.

Al 3.° hay un voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL, en el que piden queden exentas de tributación municipal las transacciones de estos trigos.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptar el primer párrafo de la enmienda.

El señor MADARIAGA se opone terminantemente, porque la mayor parte de los presupuestos de los Ayuntamientos de zonas trigueras se nutren precisamente de estas tributaciones. Algunos Ayuntamientos incluso las tienen arrendadas, y pregunta a la Cámara si se da cuenta de la gravedad que encierra quitarles ingreso tan importante. La Comisión rechaza íntegramente el voto del señor Alvarez Mendizábal. Este pide conste su protesta en acta. Se acepta una enmienda del señor Cid al artículo 3.° Queda pendiente para incorporar la enmienda del señor Cid, y se pasa al artículo 4.°

El señor DEL RIO (C.) interviene contra la totalidad.

El ministro de AGRICULTURA explica la forma en que se ha establecido el orden de preferencia para hacer las retiradas de trigo y las razones que ha tenido.

El señor DEL RIO insiste en saber por qué se da preferencia a las paneras sindicales sobre las personas individuales. Pregunta repetidamente quiénes son estas entidades.

VARIOS DIPUTADOS: Asociaciones de pequeños agricultores para su defensa.

El señor ALBA propone sesión nocturna. Así se acuerda.

Se aprueba el artículo 4.°, con el voto en contra de las minorías de izquierda. Se pone a discusión el artículo 3.°, con su redacción definitiva. Interviene el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que se opone.

El ministro de HACIENDA dice que el problema, escuetamente expuesto, es el siguiente: Que por dificultades de la producción triguera, se acudió al Gobierno para que la socorriera, y se pidió la aplicación de una tasa para evitar que los precios del mercado de trigos vinieran abajo. Esto cuando el trigo estaba en puerto español a 18 pesetas, haciéndolo pagar a los consumidores españoles a 53. La intervención que ahora se va a hacer ha sido solicitada por los propios trigueros. El Estado, con esta operación, no gana nada; por el contrario, va a exponer su crédito; pero no se puede pedir al Estado que, además de esto, pierda dinero. El labrador no pierde, puesto que se pone una tasa a precio que sea remunerador.

El PRESIDENTE levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión nocturna

A las diez y media en punto abre la sesión el señor Alba.

Se reanuda el debate sobre la ley de trigos.

El señor CID responde al señor Lamamié por sus ataques a la nueva redacción del artículo 3.°, en que se recogía la enmienda introducida por él.

El ministro de HACIENDA vuelve a decir que no quiere que el Estado gane una peseta en este asunto, pero que tampoco las pierda. Cualquier fórmula le parecerá bien.

El señor CID retira su enmienda. Se aprueba el artículo.

Sin discusión se aprueba el artículo 5.° Al artículo 6.° hay un voto del señor Lamamié de Clairac, que, después de hablar el ministro de Agricultura, es retirado.

Hay otro voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL, que pide que no se retire el trigo por el Estado a precio menor que el de tasa. El ministro de AGRICULTRA le contesta que no se trata de comprar por bajo de la tasa, sino a la que en cada momento exista. Pregunta a qué precio se ha vendido el trigo durante el año: Varios DIPUTADOS: A 44 y 45 pesetas. El MINISTRO: ¡Pues entonces! ¡Si vamos a comprar el más barato a 50! El señor A. MENDIZABAL: ¿Y qué trabajo cuesta decir en la ley que el Estado comprará siempre a precio de tasa? Al fin retira el voto.

El señor REPRESA (de la Ceda) defiende una enmienda en que se eleva el precio de tope superior a 53 pesetas por quintal. En el dictamen es de 51,50.

El ministro de AGRICULTRA contesta que la forma que se propone en el proyecto, es decir, la compra de trigo a 51,50, sirve para garantizar al Estado la venta del grano adquirido, ya que la tasa del año próximo habrá de ser por lo menos ese mismo precio.

El señor REPRESA rectifica y es rechazada su enmienda. El señor ORIOL retira otra. El señor BARCIA se queja de que el ministro de Agricultura no defienda los intereses de la provincia de Almería. El ministro de AGRICULTRA promete resolver las cuestiones agrícolas planteadas en Almería.

Seguidamente quedan aprobados los artículos 6.°, 7.°, 8.°, 10, 11 y 12.

A propuesta del señor MARTINEZ AZAGRA fué aprobada la siguiente adición al artículo 12: «Para la mayor eficacia en la venta de estos trigos y sus productos molturados se faculta a los molturadores para la venta de la harina obtenida y la colocación preferente de la misma al precio resultante de la aplicación estricta de la fórmula vigente de molturación».

Al artículo 13 retira un voto el señor LAMAMIE DE CLAIRAC. Hace lo mismo el señor ALVAREZ MENDIZABAL. Igual suerte corren una enmienda del señor Navajas y otra del señor Cortes. Queda aprobado el artículo 13.

El señor LAMAMIE propone un artículo intermedio entre el 13 y 14, que la Cámara aprueba. Dice así: «Si el ministro de Agricultura no lograre llegar a un acuerdo con ninguno de los Bancos oficiales, podrá concertar la ejecución del servicio por provincias o regiones con entidades egrícolas o económicas que ofrezcan las debidas garantías que obliguen a desempeñar el servicio con cuantas operaciones comprende, asumiendo toda clase de riesgos asegurables o no, sin que las condiciones de retribución puedan exceder de las señaladas en el artículo anterior, y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime conveniente».

El artículo 14 se aprueba sin discusión y lo mismo el 16, 17 y 18.

Queda aprobada la ley,

El PRESIDENTE propone que quede votada definitivamente la ley, si nadie se opone a ello.

Así se acuerda, y suenan aplausos.

A la una menos cuarto se levanta la seisón.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Preside el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los señores Artalejo, Reguera, Gutiérrez, Muñoz, García Combarros, Heras, Sáez, Fernández, De Frutos, Olalla y García.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Empadronamiento

Don Martín Llorente Andrés solicita su inclusión en los padrones municipales y se accede a lo solicitado, por haberse cumplido los requisitos reglamentarios.

Designación

Se designa al señor Fernández para que represente al Ayuntamiento en el concurso para la adquisición de quinientos metros de piedra machacada con destino a obras municipales.

Patrocinando una «Kermesse»

El Comité local de la Cruz Roja Española solicita que el Ayuntamiento patrocine una «Kermesse» que ha de celebrarse durante las próximas fiestas a beneficio de dicha Institución. La Comisión de Policía urbana estima que debe accederse a lo solicitado y se aprueba este informe.

Donativo

Por unanimidad, se acuerda contribuir con la cantidad de 28 pesetas, cantidad máxima que se admite, a la suscripción abierta por la Diputación provincial para regalar una bandera a la Guardia civil.

Subasta

Se adjudica definitivamente a don Mariano López Gómez, en la cantidad de 26.734 pesetas, la construcción de un lavadero público en la carretera de la Maestranza. Se presentaron cinco pliegos, concediéndose al señor López Gómez, cuya oferta era más favorable a los intereses municipales.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual presentada por la Intervención.

Otro lavadero público

Se presenta una moción del señor Guajardo sobre la construcción de un lavadero público en los terrenos inmediatos a Sancti-Spíritus. Esta obra se realizará con cantidades procedentes del recargo de la décima, abonando su importe en dos plazos, uno con las 21.118,15 pesetas que existen de lo recaudado el año actual y otro el año próximo.

Esta moción de la Alcaldía pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Programa de festejos

Se da lectura, y es aprobado, al programa de festejos para las próximas fiestas de San Juan, programa que en otro lugar publicamos.

Obras particulares

Se concede permiso para realizar obras particulares a Justo Llorente Gordan, Julio Llorente González y Félix Eugenio Díaz.

Hay varios ruegos y preguntas. uno del señor Artalejo para que se retiren unos árboles del Paseo Nuevo; otro del señor Reguera, a quien apoya el señor De Frutos, para que se limite la instalación de puestos de tejidos en los soportales de la plaza Mayor, pues quedan éstos intransitables. También para que se les cobre por metro cuadrado lo que marcan las Ordenanzas municipales, y otro del señor Heras sobre la hora en que se enciende el alumbrado público.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 7.394,30 pesetas.

UN MITIN Y UNA OPINION

La generosidad de un amigo que pertenece a la clase media y, además, es socialista, hizo que el último domingo pudiera escuchar alguno de los discursos que pronunciaron los oradores del mitin que organizó Izquierda Republicana.

He de expresar, en orden a las observaciones hechas, el... dolor que me produjo ver a algunos personajillos, actualmente indiferentes, que aplaudían con calor y hasta se colocaban en sitios estratégicos, para que los oradores, o determinado orador, pudiera distinguirles con facilidad. Alguno de estos «izquierdistas» fueron presidentes de Unión Patriótica, y otros desempeñaron cargos públicos, para conseguir los cuales, no les importo reptar muy bajo, ni siquiera traicionar a otros hombres: el objeto era «figurar», y, si se podía, mandar.

Esta fué la observación más interesante de todas las observaciones que hice de aquella reunión de hombres que quieren cooperar de alguna forma a la revuelta de las aguas de la pública tranquilidad para ver de conseguir alguna de sus aspiraciones.

Y esta opinión mía, supongo que no habrán de rebatírmela, porque ¡cuántos en el «bienio glorioso» (que dijo Carrasco, que presidía) consiguieron hacerse personajes, cuando ni ellos mismos hubieran podido sospecharlo!

Nada ya tuvo gran importancia. Casares Quiroga, hombre dolorido, que siente los efectos de no seguir empuñando la vara poderosa del mando y dirección de un Ministerio, que tan bien le iba con su carácter y deseos; y hombre que, pudiendo ocuparnos con muchísimos más detalles de su oratoria, en el que abundaron muchas cosas que, dichas por el propio interesado, le incapacitan, a nuestro juicio, para el desempeño de cualquier cargo público en lo sucesivo, no podemos olvidar lo de las cuatrocientas leyes que dijo se promulgaron durante su mandato en aquellas «gloriosas Cortes», ni dejar de recordar lo que él más las alabó: la ley de Términos municipales, que sembró la discordia, la alarma y la lucha entre los vecinos de los pueblos y que no sirvió sino para que unos cuantos vagos y logreros hiciesen de aquélla arma para vengarse de algunas personas y estrujar el bolsillo de otras, dando lugar a denuncias, multas y otras cosas, y que de haber continuado en vigor, seguramente nadie hubiéramos podido trabajar, pues era tal el espíritu revolucionario de la misma, que llegó a ser la intranquilidad y la pesadilla de las gentes honradas y pacíficas. Esto puede justificarse documental y extensamente, solicitando datos y opiniones de todos los Ayuntamientos de España.

No es posible creer en la sinceridad ni en las promesas del señor Casares. Los que somos biliosos, somos muy variables e inquietos y es peligrosísimo mandarnos conducir el timón de cualquiera embarcación, porque casi siempre la conduciríamos al naufragio. Eso le ha ocurrido al señor Casares para siempre. En alguno de sus párrafos, vertió frases en que campeaba el dolor por la ausencia de mando; otras, en que no podía contener la indignación, y otras, en que veía, demostraba y nos aseguraba su impotencia para evitar y hacer desaparecer la acción de cosas que ya no tienen remedio.

Para la gobernación del país, hay que ser sereno, reflexivo y fuerte, sin dejarse cegar ni por la vanidad ni por la venganza; y esto último en usted es peligrosísimo.

A las multitudes, cuando se las congrega para hablarlas, hay que decirlas la verdad y expresarla en el corazón. Lo contrario, es aumentar el número de adversarios y enemigos.

P. Q.

GRANDES FIESTAS
en
LA MATILLA (Segovia)
los días 13 y 14 de Junio de 1935
Festividad de San Antonio
Fiestas religiosas
Grandes bailes en la plaza
Grandes partidos de pelota de campeonato, entre los pueblos comarcanos, con dos premios en metálico de 25 pesetas cada uno, para los dos equipo, vencedores, donados por Hermenegildo García (hijo de la localidad)

GLOBOS
EL LUNES
CASA FERMIN

Doctor L. Hernández-Díaz
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Juan Bravo, 72, 1.° derecha

Se traspasa churrería por no poderla atende. Razón, Muerte y Vida, 20, principal o en la misma, Cabritería, 6, Julián San Frutos.

Se vende la casa número 16 de la calle de Santo Domingo (San Millán). Para tratar, en el número 14, duplicado de la misma.

Se arriendan los pastos de Abad don Blasco, término de Etreros, para 800 a 1.000 cabezas lanares, por temporada de verano hasta el 10 de Octubre. Para tratar, con el encargado Justo Martín, en Etreros.

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

REPRESENTANTES DE SEGUROS
Importante Sociedad trabajando todos los ramos, admitiría ofertas de personas activas con preferencia profesionales a quiénes concedería inmejorables condiciones para la representación en esta provincia. Se garantiza reserva absoluta. Escribid con detalles y referencias al señor López, La Prensa, Carmen, 16.--MADRID

Grabe usted siempre en su memoria un nombre: ¡JABONAL!
JABONAL, es español.
JABONAL, ahorra tiempo.
JABONAL, ahorra dinero.
JABONAL, ahorra ropa.
JABONAL, ahorra trabajo.
Jabonal, es único para lavar ropas finas y corrientes.
Jabonal, tiene infinidad de aplicaciones.
JABONAL - Depósito de venta en San Ildefonso:
ANTONIO ARENAS Plaza Vidriado, 4
Representante para la provincia:
FERNANDO CORRAL. Apartado 8. San Ildefonso

Coñac González Byass
Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet
Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

BARCELONA-BUENOS AIRES
2 AGOSTO "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
GIBRALTAR-BUENOS AIRES
17 JUNIO "OCEANIA" de Gibraltar
Escalas: Penambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO
(Vía Panamá)
11 JULIO "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú
Médico, cocineros y personal español
"ITALIA" - "COSULICH"
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de clase, dirigirse
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6
«El Adelantado» 8-6-935

M.C.D. 2022